

Reprogramaciones con Garantías del Estado - Cronograma de Atención

Acércate a una de las tiendas Interbank a nivel nacional para firmar los documentos requeridos por el Estado y completar tu solicitud.

Plazo máximo para firma de documentos
31 de marzo de 2021

Sobre el flujo de atención:

Una vez que estés en la Tienda, identifícate como cliente del Programa de garantías COVID-19; indica que ya ingresaste tu solicitud de reprogramación vía web y que debes firmar los documentos para completar tu proceso.

Nuestro representante te deberá entregar **3 documentos**:

- Pagaré
- Acuerdo de llenado de pagaré
- Constancia de Reprogramación de Crédito y Declaración Jurada

Firma los documentos y nosotros los enviaremos a COFIDE para su revisión y en los siguientes 15 días posteriores ejecutaremos tu reprogramación.